

Lo que el «giscardazo» silenció: el largo camino de la adhesión en perspectiva

Vanessa Núñez Peñas (UCM)

Desde el comienzo de la transición española a la democracia, la entrada en las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho se convirtió en la conciencia de todos los españoles en requisito indispensable de estabilidad y normalización. La vinculación entre consolidación democrática y reconocimiento europeo se instaló con fuerza en la clase política, la prensa y la opinión pública en general¹, casi con la misma intensidad que se ha señalado a Francia como gran obstáculo en el camino europeo. Declaraciones de algunos políticos y representantes de ciertas asociaciones agrícolas francesas ayudaron a fijar esta idea, destacando sobre todas ellas el discurso que el presidente Giscard d'Estaing formulara ante la Asamblea de Cámaras Agrarias de Francia a comienzos de junio de 1980 y que se ha venido definiendo desde entonces como *giscardazo*.

La idea de que el país vecino sería la gran dificultad a sortear estaba ya presente aún antes de depositar en Bruselas en julio de 1977 la solicitud de adhesión. En una encuesta realizada por el CIS en enero de 1976, pese a un amplio margen de abstención entre los encuestados, Francia —seguida a cierta distancia por Italia— era identificada como el país miembro que más dificultades ponía en la entrada de España en la CEE². Siete años después, en una nueva encuesta realizada en enero de 1983, un 65 por ciento de los encuestados consideraban que nuestro mayor obstáculo era que «algunos países europeos no quieren nuestra entrada»³. La segunda respuesta más repetida en este mismo estudio (17 por ciento) hacía mención a la situación de crisis interna en el Mercado Común.

Efectivamente, junto a las difíciles circunstancias económicas en las que se encontraba Europa a consecuencia de la crisis del petróleo, la Comunidad se enfrentaba también a un complicado debate interno de carácter institucional tras la primera ampliación⁴. Un repaso a la prensa de la época, tanto europea como española, demuestra que se tenía

¹ Vid. MORENO JUSTE, Antonio: «Europa en la Transición. Cambio y permanencia en la perspectiva europea de España», en *Revista Universitaria Europea*, 4 (2004), p. 110, y del mismo autor, «España ante el espacio público europeo: entre la herencia del franquismo y una nueva identidad democrática», en *Revista de Estudios Europeos*, 44 (2006), pp. 104-105.

² CIS: «La opinión pública española ante la Comunidad Económica Europea, 1968-1985», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, número 29, 1985, p. 338.

³ *Ibidem.*, p. 359

⁴ GRIFFITHS, Richard T.: «A Dismal Decade? European Integration in the 1970's», en DINAN, D., *Origins and Evolution of the European Union*, Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 170-190.

conciencia del contexto en el que se enmarcaban las ya de por sí complejas negociaciones de adhesión, del mismo modo que representantes políticos de todos los países implicados hacían mención de ello en sus discursos y entrevistas. Sin embargo, esta relación ha pasado bastante más desapercibida que la postura francesa.

El objetivo de mi investigación es estudiar el proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas, pero con un especial interés en analizar cómo el contexto comunitario de la década de los setenta y primeros ochenta influyó en el desarrollo del mismo. Las negociaciones fueron mucho más largas de lo esperado, y es necesario preguntarse por qué. Francia protagonizó muchas de las dificultades, pero los problemas agrícolas no pueden ser la única respuesta.

Estado de la cuestión

Las relaciones de España con las Comunidades Europeas son una cuestión bien trabajada por la historiografía, en mayor medida española, pero también con algunas aportaciones internacionales. No falta bibliografía en la que se estudie el tímido interés que las autoridades franquistas comenzaron a tener desde la puesta en marcha de la Comunidad Económica Europea (CEE), el primer acercamiento serio que protagonizó el ministro Castiella, el Acuerdo Comercial Preferencial firmado en 1970, las nuevas relaciones que se establecen tras la muerte de la dictadura, o las propias negociaciones de adhesión de España a las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho.

Centrándonos en el período que aquí nos ocupa, el de las negociaciones de adhesión, algunas de las publicaciones son contemporáneas al propio proceso como muestra de una rápida inquietud por el tema. En la mayoría de los casos son obras colectivas promovidas por universidades, instituciones públicas y algunas asociaciones interesadas en presentar un cuadro general de la situación⁵, pero también hubo aportaciones individuales de los propios

⁵ Sirvan de ejemplo las obras editadas por: CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA: *Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas: situación y perspectivas*, Madrid, 1984; SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Dos años y medio de negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, Madrid, 1981; de esta misma SECRETARÍA DE ESTADO, *Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, Madrid, 1985; UNIVERSITÉ DE BORDEAUX: *Les perspectives de l'adhésion de l'Espagne a la Communauté Économique Européenne. Colloque Franco-Espagnol de Biarritz, avril 1978* (2 vols.), Bourdeaux, 1978; UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN: *L'Espagne et les Communautés Européennes. Problèmes posés par l'adhésion*, Bruxelles, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1979; o UNIVERSIDAD DE OVIEDO: *Problemas de la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Ponencias y comunicaciones del coloquio organizado por la Universidad de Oviedo los días 31 de mayo y 1 de junio de 1978*, Oviedo, 1979.

protagonistas. Enrique González Sánchez⁶, por ejemplo, publicaba periódicamente en la *Revista de Instituciones Europeas* artículos en los que daba cuenta de los avances de las negociaciones⁷, y a finales de los años ochenta, sobre todo en los noventa, comenzaron a aparecer memorias y testimonios en los que, más centrados en el proceso de cambio interno, trataban el tema de las relaciones con Europa.

Aunque no puede considerarse un libro de memorias como tal, la investigación efectuada por Raimundo Bassols para su libro *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-85* es un testimonio de la experiencia de quien ha dedicado más de diez años a las relaciones de España con las Comunidades Europeas⁸. Él mismo confiesa en sus primeras páginas que la idea de escribir una historia de estas largas relaciones surgió en una conversación mantenida con Leopoldo Calvo Sotelo, en la que ambos notaron cómo los españoles «pasamos por el escenario de los acontecimientos con entusiasmo, emoción y frecuentemente con competencia; pero eludimos con facilidad y por pereza el esfuerzo de revivirlos por escrito»⁹.

Efectivamente, no ha sido hasta hace relativamente pocos años cuando se ha producido un mayor interés historiográfico por este periodo, y siempre enmarcado dentro del estudio de la transición española. Pero para cuando se tomó conciencia de las posibilidades de estudiar este periodo, politólogos, sociólogos, juristas, periodistas y economistas habían comenzado ya a desarrollar lo que algunos han denominado una «historiografía mediática sobre la Transición», instalando toda una serie de clichés y estereotipos difíciles de neutralizar por la «historiografía académica»¹⁰.

⁶ Diplomático que ocupó diversos puestos en la Misión de España ante las Comunidades Europeas desde 1978.

⁷ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Enrique: «Nota sobre la constitución y actuaciones del equipo español negociador con las Comunidades Europeas», en *Revista de Instituciones Europeas (REI)*, volumen 5, número 3, septiembre-diciembre 1978, pp. 781-788; «La adhesión de España a las Comunidades Europeas: estado actual de las negociaciones», en *REI*, volumen 7, número 3, septiembre-diciembre 1980, pp. 1029-1046; «Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Septiembre 1980-diciembre 1981», en *REI*, volumen 9, número 1, enero-abril 1982, pp. 87-102; «España-CEE: las negociaciones de adhesión a lo largo de 1982», en *REI*, Vol. 10, num. 1, enero-abril 1983, pp. 95-116; «Las negociaciones de adhesión de España a las Comunidades Europeas: enero 1983-marzo 1984», en *REI*, volumen 11, número 1, mayo-agosto 1984, pp. 477-497.

⁸ Raimundo Bassols fue, entre los años 1981-1982, Subdirector General de Organismos de Integración Europea, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador de España ante las Comunidades Europeas en Bruselas, Secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas y negociador adjunto de la adhesión de España a Europa.

⁹ BASSOLS, Raimundo: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-85*, Madrid, Política Exterior, 1995 (primera edición), «Nota del autor».

¹⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan: «La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la Transición democrática española: un balance y algunas reflexiones», en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R.

A mediados de los años noventa comenzaron a aparecer un buen número de interpretaciones históricas sobre la transición, pero hubo que esperar casi al cambio de siglo a que se empezara a diversificar la línea argumental¹¹. La renovación de la historia de las relaciones internacionales y del creciente *presentismo* en los estudios sobre política exterior española contribuyó a esta eclosión de estudios sobre la transición española¹², y lo que más influye en nuestra investigación, a una llamada de atención a la dimensión internacional de la misma.

Por falta de espacio no podemos detenernos en las importantes contribuciones que reconocidos especialistas han hecho sobre esta cuestión¹³, estando obligados a limitarnos a los trabajos que se ocupan de la influencia ejercida por las Comunidades Europeas. Y dentro de este campo en concreto, sin duda el primer nombre que es necesario destacar es el del profesor Antonio Moreno Juste. Uno de los grandes especialistas en el proceso de construcción europea, ha trabajado las relaciones de España con las Comunidades Europeas desde la puesta en marcha de la Europa unida. Su libro de *España y el proceso de construcción europea* (Madrid, Ariel, 1998) es clave para poner en antecedentes nuestro objeto de estudio, y sus artículos sobre el papel ejercido por Bruselas en el cambio político español y las negociaciones de adhesión son de referencia obligada¹⁴.

Las aportaciones de Julio Crespo MacLennan son también ampliamente conocidas, con una trayectoria más centrada en el análisis de la Europa contemporánea. Su libro *España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad* (Madrid, Marcial Pons, 2004) ofrece un análisis cronológico de las relaciones de España con Europa occidental desde la posguerra

(Coord.): *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 55.

¹¹ Para una síntesis de esta evolución, *vid.* PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: «Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española», en *Ayer*, 42 (2001), pp. 97-123.

¹² MORENO JUSTE, Antonio: «La Historia de las Relaciones Internacionales y de la política exterior española», en *Ayer*, 42 (2001), pp. 71-96.

¹³ Destacan los trabajos sobre contexto internacional de Charles T. POWELL, del cambio que se produce en la política exterior española de Juan Carlos PEREIRA, o a un nivel más concreto, los de Encarnación LEMUS sobre la influencia que tuvo el carácter de la transición portuguesa, Walter BERNECKER para el caso de la actitud de Alemania, Pilar ORTUÑO ANAYA se centra en el papel de los partidos políticos europeos, y Rosa PARDO y Ángel VIÑAS han investigado más pormenorizadamente la influencia de Estados Unidos.

¹⁴ Algunos de los trabajos más relevantes de Antonio MORENO JUSTE en la materia son: «Europa en la Transición. Cambio y permanencia en la perspectiva europea de España». En *Revista Universitaria Europea*, 4 (2004), pp. 97-130; «La crisis de 1975 en las relaciones España-CEE: el papel de la cooperación política europea», en *Historia del Presente*, 6 (2005), pp. 94-101; «España ante el espacio público europeo: entre la herencia del franquismo y una nueva identidad democrática», en *Revista de Estudios Europeos*, 44 (2006), pp. 97-116; o «Por fin Europa: la transición y el camino hacia la adhesión a la CEE», en FORNER, S. (coord.): *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 177-199.

mundial hasta el comienzo del nuevo milenio, con especial atención a la influencia de las elites políticas y de las principales corrientes ideológicas.

Menos conocido es Matthieu Trouvé, uno de los pocos historiadores no españoles que estudian el proceso de acercamiento y posterior adhesión de España a las Comunidades Europeas. Doctorado recientemente en la Universidad de Burdeos, y publicada su tesis con el título *L'Espagne et l'Europe: de la dictature de Franco à l'Union européenne*, su análisis se centra sobre todo en la actividad diplomática española ejercida en Bruselas y los mecanismos de organización¹⁵.

Aunque se hayan destacado estas publicaciones, otros investigadores con mayor o menor experiencia trabajan sobre las relaciones de España con las Comunidades Europeas durante el periodo de la transición y las negociaciones de adhesión, pero ni mucho menos es una línea de investigación agotada. Aún quedan múltiples aspectos por estudiar y debatir, como el que desde estas páginas queremos presentar.

Fuentes primarias y metodología de trabajo

El trabajo con las fuentes primarias nos viene condicionado por dos problemas muy diferentes, contradictorios incluso. Por un lado, dada la cercanía temporal del objeto de estudio, el acceso a la documentación de archivo es limitado, estando restringido por norma general a pasados treinta años de antigüedad¹⁶. Por otro, nos enfrentamos a una *sobreinformación* del periodo, con una gran variedad de prensa escrita, imágenes de televisión, entrevistas radiofónicas, fotografías y testimonios directos de protagonistas.

Comenzando por el trabajo de archivo, son muchos los centros de documentación que nos interesan para la investigación, pero en los siguientes párrafos citaremos los que son indispensables para el análisis de las negociaciones de adhesión de España con las Comunidades Europeas, del contexto en el que se llevan a cabo y de la postura adoptada por Francia. En esta presentación estamos dejando al margen otras cuestiones que sí tratamos en la tesis y para las cuales los archivos serían otros, pero no podemos introducirlos aquí por falta de espacio.

¹⁵ TROUVÉ, Matthieu: *L'Espagne et l'Europe: de la dictature de Franco à l'Union européenne*, Bruselas, Peter Lang, 2008.

¹⁶ El derecho de acceso a los archivos se regula en el Reglamento (CE) n°1049/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2001, en el artículo 105 de la Constitución Española de 1978, y en la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

A nivel nacional, los más destacados serían el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (AGMAE) y el Centro de Documentación de la Secretaría de Estado de la Unión Europea (SEUE), donde se encuentra el grueso de la documentación española referida a las negociaciones de adhesión. Teóricamente, en el Archivo General de la Administración (AGA) debería estar ya depositado un importante volumen de documentación del servicio exterior a este respecto, pero los fondos de las embajadas suelen ser anteriores a los años cincuenta.

Dado que la perspectiva comunitaria de las negociaciones es un pilar importante en el proyecto, el trabajo en archivos europeos es también una parte fundamental de la investigación. El Archivo del Parlamento Europeo con sede en Luxemburgo, y los de la Comisión y el Consejo en Bruselas, recogen la documentación más relevante. En el marco de una estancia de investigación, el trabajo en el primero de ellos se ha llevado ya a cabo, esperando poder realizar lo propio en los centros de Bruselas el último cuatrimestre de este año.

Como ya se ha hecho referencia, una parte importante de nuestro proyecto de tesis es tratar de hacer un nuevo análisis de la postura francesa respecto a la adhesión española, para lo cual otros archivos de obligada visita serán la sede del Quai d'Orsay en Nantes para la documentación del servicio exterior, y París para el caso de Presidencia en los Archivos Nacionales.

Decíamos al principio de este apartado que frente al acceso restringido de los archivos nos enfrentábamos a una sobreinformación desde otro tipo de fuentes. Esta última cuestión puede ser un inconveniente dada su muy diferente naturaleza, pero también una ventaja si somos capaces de hacer frente y asimilar toda la documentación que la cercanía temporal nos ofrece. Las herramientas para ello las presenta la Historia del Tiempo Presente, la cual se ha venido desarrollando desde finales de la década de los setenta como respuesta a los cambios socioculturales y la imposibilidad de analizar el periodo posterior a la segunda guerra mundial mediante los viejos métodos¹⁷.

¿A qué tipo de fuentes nos referimos concretamente? Pues en primer lugar periodísticas, teniendo la posibilidad de acceder a ellas en todas sus vertientes: escrita, radiofónica y televisiva. El cambio político y la sociedad de la información permitieron un auge de la prensa de tales dimensiones que, en los años en los que se desarrolla nuestro objeto

¹⁷ ARÓSTEGUI, Julio: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 20-61.

de estudio, la variedad y cantidad es prácticamente inabarcable¹⁸. Y dentro esta gran masa no encontramos sólo artículos de información, sino que —sobre todo en el caso de la prensa escrita— también de opinión, entrevistas, caricaturas y fotografías.

Las fuentes orales tienen también un papel muy importante, pues nos permiten conocer aspectos muy concretos de las negociaciones o aprovechar el paso del tiempo para que los protagonistas olviden el discurso aprehendido¹⁹. En este sentido no son sólo relevantes los testimonios de los funcionarios de «primer nivel», sino también los que vivieron las negociaciones desde otros puestos de la Administración. Proyectos tan ambiciosos como el Archivo de Historia Oral Europea del Instituto Europeo de Florencia²⁰, o el proyecto de investigación dirigido por Juan Carlos Pereira para llevar a cabo un archivo oral de la Transición española²¹, son buenos ejemplos a seguir en el desarrollo y uso de fuentes orales.

Aunque estos dos ejemplos son un valioso recurso en la investigación, también estamos llevando a cabo entrevistas a nivel personal. Hasta el momento hemos contado con la colaboración de Carlos Westendorp, Raimundo Bassols, Enrique González Sánchez y Manuel Marín; pero esperamos poder hablar con la mayor parte de los equipos negociadores nombrados por la UCD y el PSOE, así como otros posibles actores (empresarios, por ejemplo).

Para poder manejar correctamente todas estas fuentes, dada la naturaleza del objeto de estudio, nuestra investigación se enmarca también en la historia de las relaciones internacionales. En palabras de Juan Carlos Pereira, ésta comprende el «estudio científico y global de las relaciones históricas que se han desarrollado entre los hombres, los Estados y las colectividades supranacionales en el seno de la sociedad internacional». Apostamos decididamente por esta disciplina por favorecer un estudio amplio y global del fenómeno internacional, fomentando un necesario diálogo con otras ciencias sociales con el objetivo de

¹⁸ Son años en los que surgen nuevos títulos, pero otros muchos acabarán por desaparecer dado que el número de lectores no crece al mismo ritmo que las publicaciones (*Vid.* BARRERA, Carlos: *Sin mordaza: veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 38-42; o FUENTES, Juan Francisco, FERNÁNDEZ, Javier: *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 322-325). En todo lo referente a la prensa tengo que agradecer la ayuda y los conocimientos prestados por Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta.

¹⁹ Sobre el uso de fuentes orales, *vid.* FOLGUERA, Pilar: *Cómo se hace historia oral*, Madrid, Eudema, 1994.

²⁰ En el marco de las Cátedras Jean Monnet, y con el apoyo de la Comisión Europea, el Instituto Europeo de Florencia ha realizado más de un centenar de entrevistas a políticos, diplomáticos y otros funcionarios protagonistas de la integración europea. Los resultados son de acceso público: <http://www.eui.eu/HAEU/EN/OralHistory.asp> (consultado el mayo de 2011).

²¹ Proyecto de investigación HAR20009-13630 del Ministerio de Ciencia e Innovación: Dimensión internacional de la Transición española (1973-1982): protagonistas y memoria histórica.

comprender desde una visión de conjunto la sociedad globalizada y cosmopolita de las últimas décadas del siglo XX.

Primeros resultados de la investigación: la solicitud de adhesión en su contexto

Una de nuestras hipótesis de partida es que la duración y las dificultades que marcaron las negociaciones de adhesión de España superaron por mucho los pronósticos de la clase política española y la sociedad en general, pero la postura adoptada por Francia no fue ni la única ni la principal causa de dilación. El contexto en el que se encontraban las Comunidades Europeas en el momento de la presentación de la solicitud española, sumidas en una importante crisis económica e institucional, nos parece una cuestión mucho más influyente en el proceso; aunque en España haya pasado por lo general muy desapercibida. Por otro lado, la actitud francesa estaría justificada más por cuestiones de política interna, con un trasfondo electoralista importante.

Antes de presentar la solicitud de adhesión, diferentes organismos españoles desarrollaron una importante labor investigadora sobre la adhesión de España a las Comunidades Europeas. De todos los que podríamos enumerar, destacar el Libro Blanco sobre la adhesión presentado en mayo de 1977 por Daniel de Busturia, representante de la Asamblea General de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España²². En sus páginas se presenta el conjunto de derechos y obligaciones que España, el empresariado y el ciudadano deberían asumir en caso de entrar en el club europeo como miembro de pleno derecho, pero también apunta algunas cuestiones de gran interés sobre el contexto en el que las negociaciones se van a iniciar.

En primer lugar recuerda que, cuando dio comienzo el cambio político en España, se estaba renegociando con la Comunidad la adaptación del Acuerdo de 1970 tras la ampliación de Seis a Nueve Estados miembros. La transición política se estaba produciendo más rápido y de una forma más serena de la que se esperaba, y en vez de acelerar la aceptación de las capitales europeas, «no oímos más que declaraciones de prudencia procedentes de hombres políticos de grandes países europeos, [...] preocupante porque obedecen a concepciones meramente mercantiles o egoístamente electorales». Otra decepción, apunta, es la propia situación de la integración europea, «porque no se ve la voluntad política de progresar en el

²² AGMAE, legajo R21101, expediente 3: Libro Blanco sobre el ingreso de España en la CEE.

camino de la Unión Europea». La crisis económica, en vez de realzar la solidaridad mutua, no hizo más que acentuar las divergencias de los Estados miembros.

Desde la Misión de España ante las Comunidades Europeas se informaba también al ministerio de estas circunstancias. Raimundo Bassols, siendo jefe de la misma, mandó una nota informativa a Madrid en la que avisaba de cómo entre los países miembros se veía positivamente la candidatura española desde el punto de vista político, pero también se reconocía la existencia de ciertas dificultades económicas e institucionales²³. Ante el diferente nivel de desarrollo de los tres candidatos del sur, se temía la instauración de una Europa a dos velocidades, y algunos países comienzan a señalar posibles amenazas para sectores concretos de su agricultura e industria, o incluso el miedo a que los fondos disponibles se vean disminuidos.

Respecto a las dificultades institucionales, Bassols señala a los países miembros más pequeños —Benelux— como los más preocupados ante la posibilidad de que la Comunidad no pueda hacer frente a una nueva ampliación cuando todavía no se ha asimilado la primera. Como dificultad añadida, las soluciones más plausibles parecen chocar con las soberanías nacionales, tales como el voto por mayoría cualificada, la elección a un Parlamento Europeo dotado de poderes más amplios por sufragio universal directo, o la reducción de lenguas oficiales.

Presentada oficialmente en julio la solicitud en Bruselas, hubo que esperar a la vuelta de vacaciones en el mes de septiembre a que el Consejo y la Comisión se pronunciaran sobre la candidatura española. El apoyo fue unánime, pero Francia había tratado de someter a la aprobación de los ministros una declaración en la que se subordinara la ampliación a las reformas institucionales y de política agrícola²⁴. La propuesta no tuvo éxito, pero la relación entre ampliación y reforma comenzó a ser una constante en los debates de las instituciones comunitarias. Diferentes despachos enviados desde las capitales europeas depositados en el AGMAE informan constantemente de esta relación desde el mes de septiembre de 1977, y el propio Roy Jenkins, presidente de la Comisión, la haría pública en un discurso pronunciado el 18 de octubre en el Consejo de Ministros reunido en Luxemburgo²⁵.

²³ AGMAE, legajo R12558, expediente 2: Nota sobre la ampliación de la Comunidad Económica Europea, fechada el 8 de junio de 1977.

²⁴ BASSOLS, R., Op. Cit., *España en Europa...*, p. 200-201.

²⁵ AGMAE, legajo R12557: despacho número 284 del embajador en Luxemburgo Los Arcos.

En términos parecidos se pronunció Emilio Colombo en su visita a España como presidente del Parlamento Europeo sólo unas semanas después, señalando que los problemas agrícolas de la Comunidad llevaban presentes en las discusiones internas mucho tiempo aunque la perspectiva de una nueva ampliación las haya puesto en primera línea:

«La reestructuración de la agricultura es una necesidad a la que las perspectivas de la adhesión no hacen más que dar un carácter de mayor actualidad [...]. La adhesión de España, en lugar de ser una dificultad suplementaria, va considerada como la ocasión y el estímulo de esta revisión que premie y no que castigue a las regiones meridionales, permitiendo su reequilibrio con las regiones mayormente desarrolladas»²⁶.

Como puede apreciarse, antes incluso de que la Comisión elevara al Consejo el Dictamen previsto en los Tratados fundacionales, las dificultades estaban bien identificadas. El conocido *Fresco* que la Comisión elaboró y presentó en abril de 1978 al Consejo recopilaba todas ellas, y planteó igualmente la necesidad de no atrasar más la necesaria reforma institucional y presupuestaria de la Comunidad de cara a poder asimilar correctamente una nueva ampliación²⁷.

Bruselas como centro de un doble proceso negociador

La apertura oficial de negociaciones se produjo en Bruselas el 5 de febrero de 1979, aunque el proceso al que se daba entonces comienzo era, en palabras de Raimundo Bassols, atípico: no se negociaba si España se integraría o no en la Comunidad Europea, sino los términos en los que esta adhesión se debía producir²⁸. Las primeras discrepancias que parecieron surgir en este sentido fueron sobre el calendario. Por parte española las negociaciones se vaticinaban breves, contemplando claramente la posibilidad de que la adhesión se formalizara antes de las elecciones generales de 1982. En cambio en Europa, sin atreverse a fijar una fecha concreta, se anunciaba un proceso largo y difícil²⁹. La mecánica adquirida desde los primeros meses dio la razón a la tesis comunitaria.

Durantes los actos que conmemoraban el treinta aniversario de la Declaración Schuman, en mayo de 1980, los líderes europeos reconocieron que los objetivos obtenidos no eran los que en un principio se habían propuesto, y la Comunidad se enfrentaba ahora a

²⁶ AGMAE, legajo R28296, expediente 5: Visita del presidente Emilio Colombo.

²⁷ «Reflexiones generales relativas a los problemas de la ampliación», en *Comunidad Europea*, número 148, mayo-junio 1978, pp. 9-17.

²⁸ Entrevista realizada a Raimundo Bassols el 25 de febrero de 2011.

²⁹ «Adhésion de l'Espagne au Marché commun: la négociation sera très âpre et très longue», en *Bulletin Quotidien Européen*, 12 de febrero de 1979, pp. 19-20.

problemas de vital importancia a los que era necesario dar una respuesta sin más demoras. El contexto internacional de crisis e inflación, los debates sobre el presupuesto comunitario tras la concesión del «cheque británico» y la consciente necesidad de adaptar y modernizar la Política Agraria Común (PAC) parecían poner en peligro la supervivencia de la Comunidad, de modo que para que la ampliación tuviera éxito se hacía crucial superar estos escollos y establecer una base firme para una Europa de segunda generación³⁰.

Apenas un mes después, Valéry Giscard d'Estaing hacía las famosas declaraciones ante la Asamblea de Cámaras Agrarias de Francia, consideradas desde el principio como un intento de veto —no olvidemos que en la Comunidad era necesaria la unanimidad en la toma de decisiones—, o cuanto menos, la personificación de todos los obstáculos dado el apelativo que desde entonces sería común —*giscardazo*—. Exactamente decía lo siguiente:

«Habida cuenta de la actitud de algunos de nuestros asociados desde el principio de este año, conviene que la Comunidad se dedique prioritariamente a terminar la primera ampliación antes de estar en condiciones de emprender la segunda»³¹.

Las palabras de Giscard aquí transcritas hacían referencia únicamente a la necesidad de consolidar la Comunidad Europea antes de llevar a cabo una nueva ampliación, vista la experiencia de la primera. Sin embargo, el mensaje que sobre todo se extrajo de este episodio fue el miedo francés al gran potencial agrícola español y la defensa de sus propios intereses internos. Para la opinión pública española la situación de estancamiento en el proceso de construcción europea no parecía suficiente razonamiento, y a medida que los países miembros concentraban sus esfuerzos en salir de su propia crisis, aumentaba la sensación de desencanto y los discursos que, aún siendo claramente europeístas, avisaban de los posibles costes de la adhesión³².

A lo largo de 1981, la recientemente creada Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas termina por comprender la necesidad de cambiar la estrategia de negociaciones al reconocer la complejidad de las mismas como causa última de las dificultades. Esta nueva postura permite superar gran parte de los problemas técnicos con los

³⁰ Centre archivistique et documentaire du Parlement Européen (CARDOC en adelante), PE1 P1 102/PARR PARR-19800509-02 0050: *Congres de l'Europe, Paris, 9 mai 1980. Projet de déclaration.*

³¹ SEUE, 1016.1.III ESP 6) Francia: Informe de Antonio Fournier sobre las declaraciones del Presidente Francés, Giscard d'Estaing, de 16 de junio de 1980.

³² En este sentido es necesario destacar el Libro Blanco sobre la adhesión de la CEOE, cuyas tesis resumió su presidente, Carlos Ferrer Salat, en la tan conocida frase «sí a la adhesión, pero no a cualquier precio». La adhesión a las Comunidades no se ponía en duda, pero sí se sostenía la necesidad de un periodo transitorio que neutralizara los efectos negativos que el librecomercio podía causar en un primer momento a la economía española.

que se había enfrentado la delegación española, quedando en el aire las cuestiones más conflictivas: Agricultura, Pesca, Cuestiones Fiscales, Libre Circulación de trabajadores y fijación del periodo transitorio en el marco de la Unión Aduanera³³.

El segundo gran cambio y avance que se produce a finales de ese mismo año es la asimilación de la necesidad de hacer avanzar las negociaciones de adhesión de forma paralela al proceso de reforma interna de una Comunidad planteada ya de Doce miembros³⁴. Son meses en los que en el Parlamento Europeo se discuten importantes iniciativas, como la presentada por Altiero Spinelli y que daría como resultado la creación de una Comisión Institucional Permanente encargada de dar forma a lo que después sería el Proyecto de Tratado de la Unión Europea³⁵. O el proyecto de «Acta Europea», más conocido como Informe Gensher-Colombo, presentado en el Consejo Europeo de Londres el mes de noviembre con la propuesta de ampliar las competencias comunitarias a nuevos campos, como la cooperación política, la cultura, los derechos fundamentales, la armonización de legislaciones y la lucha contra la violencia, la criminalidad y el terrorismo³⁶.

De esta forma, 1982 se presentaba como el año de la reestructuración de la Comunidad Europea. En el Programa de la presidencia belga se establecían como objetivos «consolidar y agrandar» la Comunidad³⁷, prioridades compartidas por Peter Dankert tal y como señaló en su discurso de investidura como presidente del Parlamento Europeo³⁸. Sin embargo, una vez más, la propia mecánica de las reuniones hizo que los meses pasaran sin grandes éxitos. Preocupaban especialmente los recursos propios y la financiación del Presupuesto comunitario, los productos agrícolas mediterráneos, la libre circulación de trabajadores y la pesca³⁹. Por parte de los países candidatos, la CEE llamaba la atención sobre la necesidad de preparar las economías y los sectores particularmente sensibles ante la adhesión⁴⁰.

³³ Ministerio de Asuntos Exteriores: *Dos años y medio de negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, Madrid, 1981, pp. 253-254.

³⁴ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Enrique: «Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Septiembre 1980-Diciembre 1981», en *Revista de Instituciones Europeas*, Vol. 9, num. 1, enero-abril 1982, pp. 87-102.

³⁵ ALDECOA, Francisco: *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Volumen II: Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002)*, Madrid, Tecnos, 2002, pp. 71-83.

³⁶ MORATA, Francesc: *La Unión Europea. Procesos, actores y políticas*, Barcelona, Ariel, 1998, pp. 39-40.

³⁷ «Declaración del Consejo sobre la presidencia belga», en *Boletín de las Comunidades Europeas*, 1-1982, pp. 74-78.

³⁸ *Boletín de las Comunidades Europeas*, 1-1982, punto 1.2.2.

³⁹ *Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1982, punto 1.5.1. y puntos 1.5.7. a 1.5.10.

⁴⁰ «Consejo Europeo de Copenhague, 3-4 de diciembre de 1982», en *Revista de Instituciones Europeas*, Vol. 10, núm. 1, 1983, pp. 338-339.

Hubo que esperar al primer semestre de 1983 para que se diera el empuje definitivo. En octubre de 1982 se produce un cambio de Gobierno en España tras ganar las elecciones generales el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), un nuevo equipo que se estrenará en Bruselas coincidiendo con la presidencia alemana de la Comunidad durante el primer semestre del año. Las buenas relaciones entre Felipe González y Helmut Kohl fueron sin duda de gran ayuda, pero sin una comprensión de la situación en su conjunto no hubiera sido posible el avance. La ampliación de la Comunidad Europea no podría llegar a buen término hasta que no se resolviera la crisis agro-presupuestaria de la misma, y dado que la República Federal de Alemania era la principal contribuyente, la solución a todos los problemas debía salir de Bonn.

Para conseguir el apoyo alemán había que jugar una carta que le resultara atractiva, como la permanencia de España en el sistema de defensa occidental. En muchos círculos se presentaba el tema de la OTAN como estrechamente conectado con las negociaciones para la adhesión, pues si por un lado estaba asentada la idea de que muchos de los países comunitarios no aceptarían un país como nuevo miembro si éste cuestionaba su permanencia en la OTAN, por el lado español algunos políticos querían presionar a los Gobiernos comunitarios argumentando que la única manera de que los españoles terminaran por aceptar la permanencia en la Alianza era la adhesión a la Comunidad Europea⁴¹.

Siguiendo esta línea argumental, la primera visita oficial de Felipe González tras la ratificación del Acuerdo de Amistad, Defensa y Cooperación con Estados Unidos, firmado en los últimos meses del Gobierno de Calvo Sotelo, fue a Helmut Kohl. Aquel 3 de mayo de 1983, en la posterior declaración ante la prensa, el presidente del Gobierno español se pronunció a favor del llamado doble acuerdo sobre la instalación de los proyectiles de alcance medio en Centroeuropa por parte de la Alianza Atlántica. Los medios de comunicación, nacionales e internacionales, recogieron con sumo interés la noticia y llegaron a relacionar esta actitud con el objetivo de progresar en la adhesión a la Comunidad Europea⁴².

En cualquier caso, fue al término de la presidencia alemana, durante el Consejo Europeo celebrado en Stuttgart los días 18 y 19 de junio de 1983, cuando se vieron los grandes avances. La única solución a la falta de recursos con la que se enfrentaba la Comunidad parecía ser el aumento de la proporción del IVA que iba a parar a las arcas

⁴¹ ALONSO, Antonio; y AREILZA, José María de: *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de los Doce*, Madrid, Espasa Calpe, 1985, pp. 166-167.

⁴² «Los socialistas y la “doble decisión”», *El País*, 4 de mayo de 1983.

comunitarias, y la República Federal Alemana, principal contribuyente, propuso un aumento del 1 al 1,4 por ciento con la condición de que se produjera definitivamente la adhesión de España y Portugal⁴³.

Se aprobó también una Declaración solemne sobre la Unión Europea con el objetivo de reforzar el papel político e institucional de la Comunidad, dando un papel primordial a la Comisión y al Parlamento, y reconociendo el derecho de abstención en el Consejo para facilitar la toma de decisiones en aquellos casos que se requería unanimidad. En las disposiciones finales, se subrayaba la responsabilidad de todos los Estados miembros para con la Comunidad en lo que se refiere, no sólo a las relaciones entre ellos, sino también con el exterior⁴⁴.

En los meses posteriores se fueron cerrando grandes capítulos de las negociaciones y las encuestas de opinión comenzaron a reflejar un mayor optimismo entre los españoles. Incluso, mejoró levemente la opinión respecto a los franceses⁴⁵. Precisamente, sería al acabar el primer semestre del año 1984, coincidiendo con el turno de la presidencia francesa, cuando finalmente se pusieron en buen rumbo las negociaciones con las medidas adoptadas en el Consejo Europeo de Fontainebleau, los días 25 y 26 de junio.

En este Consejo se tomaron importantes decisiones sobre los presupuestos y sobre las reformas que eran necesarias llevar a cabo en la Comunidad. Se acordó compensar la diferencia entre lo que el Reino Unido aportaba al Presupuesto comunitario y lo que de él recibía derivando la carga en los demás Estados miembros tal y como se había planteado en Stuttgart, aumentando la base del IVA hasta el 1,4%. Se acordó también la creación de dos comités que abordaran en profundidad los problemas estructurales de la Comunidad: por un lado el Comité Adonnino se dedicaría a la Europa de los ciudadanos, y por otro, el Comité Dooge se centraría en las cuestiones institucionales y de cooperación. Sobre la ampliación, François Mitterrand anunció como posible fecha para la entrada en vigor de los acuerdos de adhesión de España y Portugal el 1 de enero de 1986, para lo que las negociaciones deberían estar terminadas a lo más tardar el 30 de septiembre de 1984⁴⁶.

⁴³ MORÁN, Fernando: *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990, pp. 49-50.

⁴⁴ *Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1983, punto 1.6. Véase documento 5 del anexo.

⁴⁵ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Enrique: «Las negociaciones de adhesión de España a las Comunidades Europeas: enero 1983-marzo 1984», en *Revista de Instituciones Europeas*, volumen 11, número 1, mayo-agosto 1984, pp. 480-481.

⁴⁶ *Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1984, puntos 1.1.1. a 1.1.10.

El pronóstico fue acertado en lo primero, pero no en lo segundo. Hubo todavía que superar algunos obstáculos y esperar a una auténtica «maratón» de negociaciones que los días 28 y 29 de marzo de 1985 logró poner sobre la mesa un acuerdo definitivo y cerrar todos los capítulos pendientes a las cuatro de la madrugada⁴⁷. Los esfuerzos se centrarían ahora en la reorganización de la Comunidad y la recuperación de sus instituciones, y dado que España y Portugal firmarían los tratados de adhesión sólo unos días antes, ambos participaron como invitados en el Consejo Europeo de Milán (28-29 de junio). En esta reunión se aprobaron las proposiciones de los Informe Dooge y Adonnino, y en contra de la decisión británica, se convocó una Conferencia Intergubernamental para la reforma de los Tratados fundacionales⁴⁸.

Inaugurada el 9 de septiembre, España y Portugal participaron como observadores hasta la entrada en vigor de los tratados de adhesión, apenas separada por un mes de la aprobación del texto definitivo en Luxemburgo el 27 de enero de 1986. Durante los debates previos se había rechazado la idea de denominar al nuevo texto como Tratado, y dada la idea general de querer agrupar las modificaciones de los Tratados fundacionales con el nuevo texto en un solo acto, se llegó al acuerdo de denominarlo Acta Única Europea⁴⁹.

Francia ante la adhesión de España

Como se ha venido haciendo referencia a lo largo de las páginas anteriores, se ha identificado tradicionalmente a Francia con los obstáculos que frenaron durante años la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Y en este sentido, el tan conocido episodio de Giscard sirvió para personalizar una amenaza que se tenía identificada desde mucho antes de comenzar las negociaciones. Sin embargo, el presidente francés había sido uno de los primeros en apoyar la entrada de España en el Mercado Común, cobrándose una importante oposición interna.

Como cabeza del Gobierno de la coalición Unión para la Democracia Francesa (UDF), Giscard apoyó la solicitud española desde el punto de vista político y económico, pues consideraba que sólo así desaparecerían las desventajas adquiridas en el Acuerdo Comercial

⁴⁷ *Boletín de las Comunidades Europeas*, 3-1985, puntos 1.1.1. al 1.1.7.

⁴⁸ *European Council, Milan, 28-29 June 1985. Conclusions*, PE 99.291, CARDOC Luxemburgo.

⁴⁹ Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: *Ratificación del Acta Única Europea. Trabajos preparatorios. Volumen 3*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1993.

Preferencial de 1970⁵⁰. Ante el peligro de que una parte de los agricultores franceses — especialmente los de la región del Midi— mostraran públicamente su oposición al ingreso español y otros partidos aprovecharan la coyuntura para ganar réditos electorales, el presidente francés trató de calmar a los agricultores franceses asegurando que para cuando España ingresara en la Comunidad habría pasado el tiempo suficiente como para haber puesto en marcha el plan de reestructuración industrial y agrícola del Suroeste⁵¹.

Efectivamente, la mayor parte de los agricultores franceses temían la entrada de España, y así se habían expresado desde que la desaparición de la dictadura de Franco había enterrado la única barrera que impedía la integración de España. La *Fédération Nationale des Producteurs de Légumes*, por ejemplo, publicó en 1976 un informe en el que analizaba el impacto que una posible adhesión de España a la CEE supondría para la agricultura francesa⁵². En una primera parte se presentaba la situación económica y social de España de una forma general para, posteriormente, centrarse en la producción agrícola que podía entrar en competición con la francesa. La conclusión a la que llegaba era que, dada la difícil situación española, y a la vista de los problemas causados tras la primera ampliación a tres nuevos miembros mucho más próximos económicamente, el momento para la ampliación era cuanto menos inoportuno. Se temía que la entrada de España supusiera un factor de distorsión y desequilibrio dentro de la CEE.

A excepción de Giscard y sus seguidores más fieles, los partidos de la mayoría gubernamental hablaban de proteger los intereses de los agricultores franceses frente a España. La postura más virulenta en este sentido fue la protagonizada por el partido gaullista Reagrupamiento para la República (RPR), liderado por Jacques Chirac. Esta agrupación rechazaba cualquier ampliación que pudiera poner en peligro la economía agrícola de Francia; una posición matizada por los Republicanos Independientes, quienes supeditaban la adhesión de España a la puesta en marcha un plan de protección que salvaguardara la agricultura europea. Los partidos de izquierda también trataron de hacerse con una franja del voto agrario en este sentido, especialmente el Partido Comunista Francés (PCF).

⁵⁰ «Giscard: sí a España en el MC», *Diario 16*, 19 de octubre de 1978; o «Giscard advierte sobre los riesgos de ausencia de España en la CEE», *El País*, 19 de octubre de 1979.

⁵¹ «Diez años para la incorporación total de España a la CEE, según Giscard» *El País*, 14 de octubre de 1978, o «Giscard potencia el suroeste francés para afrontar el ingreso de España en la CEE», *Cinco días*, 14 de octubre de 1978.

⁵² SEUE, 1016.1.III ESP 1: *Consequences de l'intégration éventuelle de l'Espagne a la CEE sur l'économie légumière française. Position des producteurs*,

Estas actitudes fueron identificadas claramente como electoralistas y de lucha política interna, pues en marzo de 1978 se celebraban elecciones legislativas. De hecho, el 40 por ciento del electorado se repartió en aquella ocasión entre el RPR y el PCF, los dos partidos más claramente opuestos a la adhesión española⁵³. En los meses siguientes se dieron varios debates en la Asamblea Nacional francesa sobre el proceso de transición española y la política europea de Francia, y poco a poco la postura de Giscard fue matizándose. En la primavera de 1981 se celebrarían elecciones presidenciales, y se temía perder una importante porción de votos entre los agricultores franceses. De hecho, la prensa española que se hacía eco de sus famosas declaraciones en junio de 1980 veía en este viraje motivos electoralistas⁵⁴.

La prensa francesa señalaba como causas de este cambio de opinión tanto la situación interna de la Comunidad como la cercanía de elecciones en Francia. Para el periódico *Le Monde*, la actitud adoptada por Giscard parecía querer decir «puesto que los británicos se portan mal, castigemos a los españoles y portugueses», y pese a reconocer que la conducta adoptada por Gran Bretaña tras su adhesión parecía dar la razón a los que se oponían a la misma, se lamentaba de que las declaraciones de Giscard tuvieran más tintes electoralistas que europeos⁵⁵.

Sería necesario destacar también que el presidente francés no fue el único ni el primero en plantear la necesidad de ralentizar la ampliación debido a la crisis en la que se encontraba sumida la CEE. Ya hemos mencionado algunas de las declaraciones que en este sentido se hicieron desde el momento de la solicitud española, pero sólo unos días antes del *giscardazo*, el 2 de junio, Lorenzo Natali sostuvo la misma idea en una reunión mixta del Parlamento Europeo y las Cortes Españolas. También el canciller Schmidt reconocería ante el Bundestag la prioridad de resolver los desequilibrios presupuestarios de la Hacienda Europea, y en la reunión a nivel de ministros España-CEE del 21 de julio se veía un consenso entre los Nueve a este mismo respecto⁵⁶.

⁵³ LETAMENDIA, Pierre: *Les perspectives de l'adhésion de l'Espagne à la Communauté économique européenne. Les forces politiques françaises et l'entrée de l'Espagne dans la CEE*, Centre d'Etude et de Recherche sur l'Espagne et le Monde Hispanique-Universidad de Burdeos, mayo de 1978.

⁵⁴ Algunos de los periódicos aparecidos el 6 de junio de 1980 que hablaban en estos términos fueron: «Giscard considera inacabada la primera ampliación», en *El País*; «La propuesta de Giscard de congelar la ampliación de la CEE», en *La Vanguardia*; «Alto de Giscard a la entrada de España», en *Pueblo*; «Giscard bloquea la entrada de España en el Mercado Común», en *Ya*; «Giscard: portazo a España», en *El Imparcial*; «Giscard: portazo a España en la CEE», en *El Alcázar*; «Giscard: España debe esperar», en *Cinco Días*; o «stop de Giscard a la ampliación del Mercado Común», en *ABC*.

⁵⁵ Una traducción de dicho artículo se publicó en *El País* el 7 de junio de 1980 bajo el título «Una injusticia».

⁵⁶ COLINO, Pepe: «UCD/Mercado Común: El caso es entrar», en *La Calle*, 16 de octubre de 1980, pp. 27-31.

Ante las declaraciones de los líderes europeos, y el compromiso adoptado en el Consejo Europeo de Venecia la semana posterior sobre modificaciones estructurales que asegurasen un desarrollo más equilibrado de las políticas comunes de cara a la ampliación, la diplomacia española comienza a comprender el «condicionamiento a la conclusión de las negociaciones». Las dos negociaciones debían llevarse de forma paralela, y dado que Francia era el interlocutor más difícil, se hacía necesario establecer mayores lazos bilaterales⁵⁷.

Para cerrar estas matizaciones sobre el supuesto miedo francés al gran potencial agrícola español quisiéramos poner sobre la mesa la postura de otro país que sin duda también se vería afectado por la agricultura española: Italia, país mediterráneo que apoyó prácticamente desde todos los sectores y por todos los partidos políticos la adhesión de España. Con motivo de la XIX Conferencia General de la FAO se reúnen en Roma en diciembre de 1977 el ministro español de Agricultura, José Enrique Martínez Genique, y el presidente Franco Bortolani, presidente de la Cámara Agrícola de Italia. Éste último declaró que el ingreso de tres nuevos países mediterráneos ayudaría a modificar los reglamentos comunitarios que hasta entonces beneficiaban a la producción continental de cereales, leche y lacticinios y carne, perjudicando en contra los agrios y los productos hortofrutícola⁵⁸. Es decir, la entrada de más países mediterráneos era la ocasión perfecta para modificar una PAC que beneficiaba sobre todo a las producciones continentales.

Conclusiones

La década de los ochenta se identifica con los años del relanzamiento de Europa, pero no fue hasta sus años centrales cuando realmente se consigue poner en marcha las reformas que el contexto requería. En contra, la década precedente estuvo marcada por una difícil situación económica y el recrudecimiento de la Guerra Fría.

Destacarán por su actividad e influencia en la toma de decisiones las posiciones y medidas promovidas por Francia y la República Federal Alemana, quienes sin duda intervinieron en defensa de sus propios intereses nacionales, pero también desde su preeminente posición en la Comunidad Europea. Uno de los escenarios en el que con más claridad se vio esta capacidad de acción fue precisamente en las negociaciones de adhesión de

⁵⁷ SEUE, 1016.1.III ESP 6) Francia: Nota-informe de Antonio Fournier sobre las *Declaraciones del Presidente Francés, Giscard d'Estaing, sobre la ampliación. Su alcance y consecuencias* (16 de junio de 1980).

⁵⁸ AGMAE, legajo R 12557: despacho 125 del Embajador Carlos Robles Piquer (15 de diciembre de 1977). El texto del discurso de Franco Bortolani está disponible en *European Navigator* (www.ena.lu).

España, pues sus turnos en la presidencia rotatoria serán aprovechados para tomar medidas concretas en la reestructuración de la Comunidad.

Europa se vio obligada a buscar un punto de equilibrio entre los esperados avances para la ampliación y la necesaria adaptación interna de la Comunidad, y esta difícil armonización de intereses es la que debe identificarse como principal causa del retraso al que España tuvo que enfrentarse para sentirse plenamente democrática y europea. Hasta que la delegación española no aceptó este paralelismo y la verdadera naturaleza de las negociaciones, los avances fueron escasos.

Los problemas agrícolas y las reticencias francesas fueron sólo un pequeño capítulo dentro de este entramado que es necesario revisar. La política europea del vecino galo se vio muy influida por la política interna y las coaliciones electorales, lo que hace necesario tomar una nueva conciencia de declaraciones como las de Giscard d'Estaing o Jacques Chirac. Del mismo modo, la situación interna de España incidía obligatoriamente en la política europea llevada a cabo por el Gobierno ucedecista primero, y por el PSOE después.

La construcción europea es una de las grandes muestras de los éxitos de las relaciones internacionales contemporáneas, y como tal, un episodio como la adhesión de España al proceso europeo no puede ser analizado sin tener en cuenta todas estas dimensiones a las que hemos venido haciendo referencia. Simplificar las dificultades por las que atravesaron las negociaciones es, simplemente, tratar de ver desde el bilateralismo la complejidad de unas relaciones internacionales mucho más amplias.